

RESOLUCIÓN N° 285-IFDC-SL/23

San Luis, 05 de diciembre de 2023

VISTO:

La NOA N° 914-IFDC-SL/23 elevada por la docente Daruich Zaida, responsable a cargo de la Unidad Curricular "Teoría Literaria II" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Alumna, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para la estudiante como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que la ayudantía se desarrolló de manera satisfactoria habiendo, la estudiante, desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

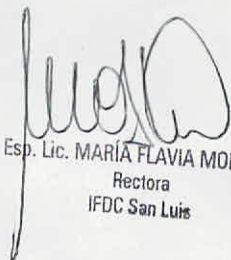
**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por la estudiante Roldán Verónica del Valle, DNI N° 31.852.771, en carácter de "**Ayudante Alumna**", durante el 2do. cuatrimestre del presente ciclo lectivo, en la Unidad Curricular "Teoría Literaria II" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docente responsable y estudiante consignada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis